

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Durante el año 2020 dos mil veinte, este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan Jalisco, no ha emitido ningún comunicado de suspensión del padrón de proveedores, en contra de alguna persona física o moral que forme parte del citado padrón de este sujeto obligado, razón por la cual no se realiza publicación al respecto.

Artículo 8 Fracción V incisos p) y o) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.